



## **MANIFIESTO DE LAS MUJERES GUARDAPARQUES DEL ECUADOR SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL**

**Quito, D.M., 2 de abril de 2025**

Nosotras, las mujeres técnicas, administradoras y guardaparques del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) del Ecuador, reunidas en Quito en el Segundo Encuentro Nacional, realizado del 1 al 3 de abril del presente año, alzamos nuestra voz para presentar nuestras demandas dirigidas al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), la Dirección de Áreas Protegidas y Otras Formas de conservación (DAPOFC), a nuestros compañeros varones y la ciudadanía en general:

Conscientes de que desafiamos roles de género tradicionales, asumimos con firmeza nuestra labor en la defensa y protección del Patrimonio Natural del país. Somos protagonistas en la conservación de las 78 áreas protegidas del Ecuador, por eso, exigimos una participación equitativa en nuestros entornos laborales. A pesar de los múltiples desafíos que enfrentamos como discriminación, violencia en todas sus formas y condiciones laborales adversas, reafirmamos nuestro compromiso inquebrantable de seguir trabajando por la sostenibilidad de los territorios en los que nos desenvolvemos y por la equidad de género. No hay justicia ambiental sin justicia de género.

Si bien el Primer Encuentro de Mujeres del SNAP marcó un hito en la agenda de género. En este camino hacia el segundo encuentro celebramos otro logro: la construcción del Primer Plan de Género del SNAP, basado en nuestro primer manifiesto. Este documento establece seis ejes estratégicos y líneas de acción para garantizar ambientes seguros, inclusivos y libres de violencia, promoviendo la equidad y visibilizando nuestro aporte a la conservación. Sin embargo, la brecha de género persiste. Las cifras de 2024 reflejaron que solo el 13.5% del personal del SNAP eran mujeres y apenas el 17.9% ocupaba cargos directivos. Esta desigualdad también refleja barreras estructurales como prejuicios, falta de oportunidades de ascenso y una cultura institucional que limita nuestra participación en espacios de representación y toma de decisiones.

Por esto, rechazamos de manera absoluta cualquier forma de violencia y reafirmamos nuestra profunda determinación para transformar los entornos laborales donde podamos ejercer plenamente nuestros derechos y nuestro interés de fortalecer relaciones equitativas y armónicas con nuestros colegas, autoridades y comunidades.

Urge implementar políticas efectivas que garanticen igualdad de oportunidades y fomenten el liderazgo femenino en el sector ambiental. Para lograrlo, exigimos la socialización y cumplimiento del Plan de Género del SNAP en todas las dependencias del MAATE a nivel nacional. Por nuestra parte, nos comprometemos a sumar a través de nuestra participación efectiva en procesos de formación y capacitación profesional para fortalecer nuestras competencias; difusión de campañas de sensibilización para erradicar estereotipos de género; vigilia permanente para alcanzar condiciones laborales dignas,

incluyendo la revisión salarial y oportunidades económicas justas, promocionando la seguridad en el trabajo con diagnósticos y planes de contingencia adecuados. Además, impulsando el desarrollo de un reglamento interno con enfoque de género que garantice equidad en todos los niveles del SNAP.

Solicitamos a las autoridades ambientales y sus socios estratégicos, asegurar la gestión efectiva de los recursos económicos necesarios para agilizar la implementación del Plan de Género. Asimismo, demandamos la aprobación del Protocolo de prevención y atención de casos de discriminación, acoso laboral y violencia de género contra las mujeres en los espacios de trabajo, a fin de garantizar mecanismos de denuncia transparentes, seguimiento continuo y compromiso de entrega de respuestas a las denunciantes. Es fundamental contar con datos sobre casos atendidos por la Dirección de Talento Humano para seguir alcanzando logros.

En el marco del proceso de creación del Servicio Nacional de Áreas Protegidas, exigimos el involucramiento de las mujeres guardaparques para que nuestras demandas plasmadas en el Plan de Género sean incorporadas desde el diseño de esta nueva estructura, con especial énfasis en la mejora de las condiciones laborales y el reconocimiento de los aportes de las mujeres a la conservación. Reconocemos que, además de nuestra labor en la conservación, muchas de nosotras asumimos responsabilidades de cuidado no remunerado, somos jefas de hogar, madres lactantes y representantes de familias monoparentales, lo que evidencia la necesidad de contemplar condiciones laborales justas y adecuadas.

Por ello, invitamos a nuestras compañeras a sumarse a esta iniciativa y consolidar una red de apoyo que impulse nuestro liderazgo. Nos comprometemos a fortalecer nuestra representación mediante la creación de la Red de Mujeres del SNAP, un espacio de articulación colectiva que nos permitirá incidir en la gestión del sistema con equidad de género, visibilizar nuestras demandas y fortalecer lazos de sororidad y empatía. Desde esta red, también fortaleceremos la Asociación de Guardaparques, aportando nuestras voces, capacidades y liderazgo para fomentar la paridad.

También llamamos a nuestros compañeros varones del SNAP y del MAATE a asumir un rol activo como aliados en la construcción de un ambiente laboral más equitativo e inclusivo. Esto implica reconocer y cuestionar privilegios y actitudes machistas normalizadas que fomentan la violencia y el acoso, eliminar conductas discriminatorias y micromachismos que limitan el ejercicio pleno de nuestros derechos laborales como mujeres guardaparques. La equidad de género no es solo una demanda de las mujeres, sino un compromiso que nos beneficia a toda la sociedad, fortaleciendo el trabajo en equipo, el respeto y la justicia para un futuro diferente.

Agradecemos a las organizaciones de la sociedad civil que han acompañado este proceso y han apoyado la construcción del Plan de Género del SNAP. Su respaldo ha sido fundamental en el impulso de nuestras demandas y en la consolidación de este proceso transformador. Les instamos a continuar promoviendo su implementación, visibilizando nuestros logros y promoviendo acciones concretas para fomentar la equidad de género en la conservación en Ecuador. Solo con igualdad de oportunidades construiremos juntos un sistema de áreas protegidas más fuerte, diverso y justo.

**¡Uniendo Fuerzas por la Conservación y la Equidad de Género!**